

Ayudas 2016 para la Adquisición de Material Tecnológico para Mejorar la Accesibilidad al Estudio y a las Tecnologías de la Información a Socios de ALBA.

Continuando con la importancia que desde la asociación se le da al disfrute de sus asociados de las últimas tecnológicas para mejorar su acceso a los estudios y la tecnología de la información y atendiendo al elevado coste de estos aparatos, la Junta de Gobierno de la asociación ALBA ha decidido poner en marcha la concesión de ayudas económicas directas dedicadas a facilitar la compra a los socios de este material tecnológico.

El importe de cada ayuda será de entorno a unos 100-150 euros. Este importe podrá aumentarse o disminuirse en función del número de personas que soliciten la ayuda, dado que se dispone de un importe global para el conjunto de la ayuda. El importe definitivo se comunicará una vez se conozca el número de socios que accedan a acogerse a esta ayuda.

BASES DE LAS AYUDAS

1.- La ayuda se debe destinar a la adquisición de materiales tecnológicos para facilitar el acceso al estudio o a las tecnologías de la información de personas con albinismo. (tablets, ordenadores, portátiles, pantallas de ordenador, proyectores, lectoras o similares).

2.- Podrán optar a esta ayuda las personas con albinismo socias de ALBA, o las personas con albinismo hijo/as de socios de ALBA, que estén al corriente de las cuotas de la asociación a fecha de este escrito. Sólo se otorgará una ayuda por persona con albinismo.

3.- No podrá beneficiarse de esta ayuda ningún socio que se haya beneficiado de una ayuda similar de ALBA en la convocatoria realizada en 2015.

4.- Para poder optar a estas ayudas hay que asumir los siguientes compromisos:

- Entregar a ALBA una Ficha de Compromiso indicando el destino de la ayuda entregada. (se adjunta modelo)
- Entregar a ALBA copia de la factura de adquisición del equipo.
- Entregar a ALBA una foto conjunta del destinatario de la ayuda y del objeto adquirido.
- La compra se debe realizar en los plazos indicados en esta convocatoria.
- La compra se debe realizar en la cadena comercial que se indique por parte de ALBA.

5.- Las personas interesadas deberán enviar **antes del 1 de abril de 2016** un correo electrónico a contactar@albinismo.es indicando su intención de acogerse a esta ayuda indicando:

- Nombre del socio de ALBA:
- Nombre de la persona con albinismo (si no es socio):
- Relación con el socio de ALBA:
- Correo electrónico de contacto:
- Tipo de aparato electrónico previsto adquirir: (tablets, ordenadores, portátiles, pantallas,..). Indicar marca y modelo si se conoce, el uso que le va a dar la persona con albinismo y el precio aproximado.

6.- La Junta de Gobierno decidirá si el material concreto que se prevé adquirir entra dentro de la de material tecnológico para facilitar el acceso al estudio o las tecnologías de la información y es susceptible de recibir esta ayuda.

7.- Posteriormente se les comunicará si se le ha concedido la ayuda, el importe concedido, la cadena comercial donde deben hacer la compra y el medio a través del cual se les hará llegar el importe.

8.- Tras la comunicación de la concesión de la ayuda y el envío de la misma se dispondrá de un (1) mes para proceder a realizar la compra y enviar a contactar@albinismo.es la siguiente documentación:

- La Ficha de Compromiso indicando el destino de la ayuda entregada.
- La copia de la factura de adquisición del equipo.
- La foto conjunta del destinatario de la ayuda y del objeto adquirido.

9.- Para cualquier duda al respecto, se puede contactar con ALBA en el correo electrónico contactar@albinismo.es

10.- La Junta de Gobierno actual de la Asociación ALBA será el Jurado encargado de resolver las dudas, gestionar estas ayudas y decidir su adjudicación.

Valencia, 8 de marzo de 2016

La Presidenta.

FICHA DE COMPROMISO:

Yo, D. _____ socio de ALBA nº _____ con DNI _____ (en nombre propio o en representación de mi hijo/a _____)

EXPONGO QUE

La ayuda de _____ euros entregada por la *Asociación ALBA de Ayuda a Personas con Albinismo* la he utilizado en la adquisición del equipo informático marca _____ modelo _____ que se utilizará _____ para mejorar la accesibilidad al estudio o a las tecnologías de la información.

Se adjunta copia de la factura de compra y foto.

En _____, a ____ de _____ de 2016

FIRMA
